RESOLUCIÓN IM Nº 255 /2020

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONTRATACION DIRECTA CON ID Nº 387.082 PARA LA "REMODELACIÓN PLAZA ANTONIO BOSCH", A LA FIRMA CONSTRU SERVI SAN JOSE, DE JOSE DOMINGO CRISTALDO CON RUC 2340135-4 CON CORREO: mingocris.73@hotmail.com EN LA SUMA DE GS. 125.457.720 (GUARANÍES CIENTO VEINTI CINCO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS VEINTE) Y SE AUTORIZA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO RESPECTIVO CON LA EMPRESA ADJUDICADA, CONVOCADA POR LA MUNICIPALIDAD DE TEBICUARY.----------

Tebicuary, 16 de Noviembre de 2.020

VISTOS:

*El llamado a Licitación por Contratación vía Excepción con ID Nº **387.082**, convocada por la Municipalidad de Tebicuary para **"REMODELACIÓN PLAZA ANTONIO BOSCH"**----------*

Lo dispuesto en el Artículo 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y el Decreto Nº 2992/19.--

La Ley Nº 3966/2010 "ORGÁNICA MUNICIPAL" y, ----------

CONSIDERANDO:

Que, el Art. 51° de la Ley N° 3966/2010 "Orgánica Municipal" establece que serán atribuciones y deberes de la Intendencia Municipal; b) promulgar las Ordenanzas, cumplirlas y reglamentarlas, ----------

*Que, el Art. 51° incisos g) y j) de la Ley N° 3966/2010 "Orgánica Municipal" atribuye a la Intendencia en materia de administración general: g) Ejecutar el presupuesto general de gastos de la Municipalidad,.... **j) efectuar adquisiciones, contratar obras y servicios, llamar a licitación pública o concurso de precios, y realizar las adjudicaciones, conforme a esta ley**; ----------*

*Que, obrando conforme a las disposiciones de la Ley Nº 2051/03 "de Contrataciones Públicas", y previa aprobación del llamado a Licitación por Contratación Vía Excepción, con ID N° **387.082** convocada por la Municipalidad de Tebicuary para la **"REMODELACIÓN PLAZA ANTONIO BOSCH"**, por parte de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.----------*

Que respondiendo a las invitaciones para postular ofertas formuladas por la Municipalidad de Tebicuary, se han presentado al efecto las personas físicas y jurídicas que a continuación se mencionan: Se ha cursado invitaciones a 5 (cinco) posibles oferentes de los cuales se ha presentado la siguiente firma:

Invitados por la convocante para la convocatoria

Nombre	RUC	Teléfono	Correo Electrónico
CRISTIAN FERNANDEZ MARTINEZ	3429919-0	0511 243 847/0981 982 945	centerfrio@gmail.com
JORGE ADALBERTO VERGARA ARENAS	3514330-4	230120/0981874922	vergara.jorge@hotmail.com
JOSE DOMINGO CRISTALDO	2340135-4	0541-43996/0982-750 097	mingocris.73@hotmail.com
PORFIRIO SAUCEDO GONZALEZ	2346392-9	0511 243 513/0986 237 233	porfisaucedo1@gmail.com
Sixto Cristaldo Báez	1531988-1	0975263437/0975263437	ricardocarba@hotmail.com

2. *Que, el informe de la Unidad Operativa de Contrataciones para el efecto se ha pronunciado recomendando que la Adjudicación del presente procedimiento de Contratación sea proveída a la Firma **CONSTRU SERVI SAN JOSE, DE JOSE DOMINGO CRISTALDO CON RUC 2340135-4 CON CORREO: mingocris.73@hotmail.com**, domiciliado en la Ciudad de Villa Rica, por ser la oferta que cumplió con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los términos de referencia, porque tiene las calificaciones y la capacidad para proveer la obra ofertada.----------*

En vista a que la empresa que ha participado en el presente Llamado ha respondido a la solicitud de la Municipalidad de Tebicuary de remitir los documentos requeridos, el informe de la Unidad Operativa de Contrataciones funda en las consideraciones arriba mencionadas su recomendación y ratificación de adjudicación de la presente Licitación a favor de la Empresa ***A LA FIRMA CONSTRU SERVI SAN JOSE, DE JOSE DOMINGO CRISTALDO CON RUC 2340135-4 CON CORREO: mingocris.73@hotmail.com EN LA SUMA DE GS. 125.457.720 (GUARANÍES CIENTO VEINTI CINCO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS VEINTE)***

Que, la Municipalidad de Tebicuary comparte las conclusiones del informe de la Unidad Operativa de Contrataciones por estar ajustadas derecho conforme se explica y justifica de fecha 16 de Noviembre de 2020.---------

POR TANTO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE TEBICUARY *en uso de las atribuciones que le concede la Ley.----------*

RESUELVE:

Art. 1º ADJUDICAR EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONTRATACION DIRECTA CON ID Nº 387.082 PARA LA "REMODELACIÓN PLAZA ANTONIO BOSCH", A LA FIRMA CONSTRU SERVI SAN JOSE, DE JOSE DOMINGO CRISTALDO CON RUC 2340135-4 CON CORREO: mingocris.73@hotmail.com EN LA SUMA DE GS. 125.457.720 (GUARANÍES CIENTO VEINTI CINCO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS VEINTE) Y SE AUTORIZA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO RESPECTIVO CON LA EMPRESA ADJUDICADA, CONVOCADA POR LA MUNICIPALIDAD DE TEBICUARY.----------

Art. 2º.- LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (UOC) *de la Municipalidad de Tebicuary preparará y tramitará la documentación pertinente para la firma del contrato así también la preparación del mismo respectivo con la empresa adjudicataria, en las condiciones establecidas en los Artículos 36, 37 y demás concordantes de la Ley N° 2051/03.----------*

Art. 3º.- LA SECRETARÍA GENERAL *procederá a notificar a todos los oferentes la adjudicación dispuesta por la presente Resolución y agregará dichos documentos al legajo correspondiente. ----------*

Art. 4º.- COMUNÍQUESE *a quienes corresponda y cumplido archívese.----------*

Lourdes Gamarra
Secretaria General

MUNICIPALIDAD DE TEBICUARY
GUAIRA

Juan Paredes Ocampo
Intendente Municipal